

	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONSTANCIA DE ARCHIVO		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/12/13	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-013	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato de prestación de servicios No. 360-2024 suscrito entre INDEPORTES CAUCA Y GEOVANY RODRÍGUEZ ANGULO cuyo objeto fue: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA”** En los siguientes términos:

SUSCRIPCIÓN	13/09/24
FECHA DE INICIO	13/09/24
PRORROGAS/ ADICIONES	0
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/24
FECHA DE FIRMA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A
CUMPLIMIENTO	SI
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE	Exp. 124

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución de la prestación de servicios en su totalidad y a satisfacción de la Entidad, conforme consta en las documentales suscritas por el Supervisor para cada desembolso.

Para constancia se firma en Popayán a los días 14 de mes de marzo de 2025


GIOVANY ALEJANDRO BELTRAN DIAZ
 Jefe de Control Interno

